Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Xpoval Corbalan alcalde a dn fran hernandez de Rora

Jo. Tirente perez a Juan perez alcalde perez

Alo. de Ayuela a don Jines quevedo [illegible]

Jines Cejo a don [illegible] de balera

Ju. frz Arnilla a Sebastian ramirez ca[illegible]

Ju. Corbalan hernandez a beltran hazardo lara

Ju. frz oliver a don Ju. Cejo de Guzman

Pedro albarez Sanchez a don fran. de ubeda

Xpoval frz perez a lorenzo gonzalez cavallero

[illegible] martin a dn frz Jimenez de [illegible]

Bme. [illegible] = don pedro de alarquerbo = fernando lopez [illegible]

don esteban corbalan = y antonio de [illegible] Renunciaron sus botos

los quales hicieron el dicho nombramiento, con los botos de los

nombres de todos electores las [illegible] en el [illegible] y el

ledro [illegible] vueltas y haviendo un [illegible] [illegible] y

[illegible] y [illegible] [illegible] y que quedaron xpoval

frz perez a lorenzo gonzalez segun quedo dicho y el alcalde de la

hermandad en el estado de hijos dalgo y prosiguiendo la que [illegible]

los firmados y alcalde de la hermandad del segundo [illegible]

se nombro a Ju. hidalgo lopez [illegible] alcalde [illegible]

bien de quarenta y seis y por alcalde de aguas a Ju. [illegible]

de la guarda y de la misma [illegible] se nombro por

[illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

que [illegible] a xpoval [illegible] y por [illegible] sebastian

alonso y salvador de [illegible] y por mayordomo de

[illegible] en el estado de hijos dalgo a beltran

lozano y por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

a marco hidalgo y Ju. frz oliver [illegible] y quedaron

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] albarez sanchez

Deposi[illegible] del [illegible] por el [illegible] noble beltran [illegible]